

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26798** *OPEN EUROPEAN FLEET, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 68/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos David Fanjul Iglesias contra la empresa Open European Fleet, Sociedad Anónima, con DNI/CIF A33445230, sobre cantidad, se ha dictado el día 11 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.853,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056977-1